

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LAB – DOM ANDINO S.A."

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas con cinco minutos, en las oficinas de la compañía Inmobiliaria Inmeriso S.A. situada en ciudadela Las Cumbres Mz. 823 Solar 17, se reúnen los socios de la misma con el objeto de celebrar una junta ordinaria de accionistas para la cual fueron convocados; a la misma asiste el Sr. Juan Asensi Martín y Antonio Ximenez Alonso accionistas.

Preside la Sesión Juan Asensi y por así haberlo decidido la Junta y como Secretario de la misma es designado el Sr. Adrian Rengel Candelario; por presidencia se ordena que se constate el quórum legal requerido, hecho lo cual la presidencia declara legalmente instalada la sesión, para tratar el único punto del día: UNO Conocer y aprobar los informes presentados por la Gerente y por el Comisario Principal de la empresa. DOS; Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera así como el Estado de Resultados de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Se solicita se proceda a dar lectura a los informes presentados por la Sra. Gerente de la empresa así como el presentado por el Comisario Principal de la empresa; luego de haber sido leídos los antes indicados informes son sometidos a consideración de la sala; la misma que por unanimidad acuerda aceptar y aprobar dichos informes. A continuación se pasa a tratar el segundo punto de la Convocatoria, para ello toma la palabra la Gerente de la Empresa quien realiza una amplia explicación y análisis de las cifras contenidas tanto en el Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012; analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los antes indicados documentos.

No habiendo otro punto que tratar en la Convocatoria, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; luego de concluido el mismo se reinstala la Sesión con los mismos concurrentes a quienes le fue leída la presente Acta procediendo a su aprobación por unanimidad en todo su contenido; por ello siendo las quince horas la presidencia declara concluida la presente sesión y para constancia de lo actuado, la firman el presidente y el Secretario de la misma.

Se levanta la sesión a las 13H00.- f) JUAN ASENSI MARTIN PRESIDENTE; f) ADRIAN RENGEL CANDELARIO, SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



ADRIAN RENGEL CANDELARIO